



“Quien ama construye, no destruye”

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO**

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2020**

Abg. Armando Figueroa Agurto

ALCALDE DEL CANTÓN CATAMAYO

JUNIO 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO**

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

2019-2023

AÑO FISCAL 2020

“Quien ama construye, no destruye”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO



Abg. Armando Figueroa Agurto
Alcalde del cantón Catamayo

“Quien ama construye, no destruye”

Dirección: Primero de Mayo entre Alonso de Mercadillo y Abdón Calderón
E-mail: alcaldiaadcatamayo@gmail.com **Fono:** (072) 677-077, 676-565, 676-566



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

El tiempo pasa inexorablemente y con su afán va dejando la huella de las acciones que hemos logrado alcanzar, esa huella ineludiblemente lleva el empeño de cada uno de quienes, por bendición divina, somos parte de esta institución a la que con orgullo representamos.

Por mandato constitucional las autoridades tenemos que rendir cuentas, y es a través de este acto que hacemos conocer a la ciudadanía las labores realizadas, con la finalidad de que sea la ciudadanía el juez que apruebe o repruebe la gestión, personalmente estoy satisfecho porque en un solo año de labores hemos tenido que adecuar la casa y organizarla de tal manera que su administración se lleve en base a los lineamientos legales que permitan un objetivo beneficioso para nuestro pueblo.

Es evidente que la pandemia retrasó mucho la ejecución de obras, pero sorteando una serie de obstáculos ahora podemos dar fe de lo trabajado y lo presentamos ahora con el respeto que nuestro pueblo se merece y al que nos sometemos para su aprobación o crítica.

“Quien ama construye, no destruye”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

INFORME DE LA GESTIÓN COMO ALCALDE DESARROLLADO EN EL AÑO 2020

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, da inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año Fiscal 2020 a nivel Nacional, que fue emitida el 10 DE MARZO DEL 2021. Por lo tanto, uno de los propósitos de rendición de cuentas es de dar a conocer a los ciudadanía en general sobre la gestión desarrollada como Alcalde del Cantón Catamayo durante el 2020 y de acuerdo al artículo 95 de la Constitución en donde menciona lo siguiente; “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

Con el afán de transparentar nuestra gestión como Alcalde del Cantón, que se ve reflejada por el arduo trabajo desde los inicios de la administración municipal en lo que corresponde a administrar, legislar, fiscalizar entre otras funciones que nos ha tocado asumir en conformidad a la confianza de tan ardua asignación otorgada hacia mi persona.

Estimados conciudadanos en el presente informe dejo constancia sobre todas las actividades realizadas, obras y proyectos que se desarrollaron durante el 2020, que siempre serán encaminados en beneficio del desarrollo y progreso de nuestro cantón que se caracteriza por ser un cantón próspero, productivo, turístico y cultural.

El arduo trabajo dentro de la municipalidad a beneficio de nuestra colectividad no se ha detenido, pese a las diferentes circunstancias que se han presentado en nuestra administración, como es las restricciones económicas del recorte presupuestario, los estragos de la pandemia a nivel mundial del COVID-19, entre otras, que nos ha tocado enfrentar y a pesar de todo ello se trabajado de la mejor manera en la optimización de recursos a pesar de la dura crisis y siendo conscientes de la preocupación de nuestra administración actual a favor de la labor social y las necesidades más urgentes; han inclinado las atenciones a satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos del cantón, especialmente de los sectores, comunidades y población más desprotegida y necesitada.

En función a la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, procedo a poner en conocimiento el informe de Rendición de Cuentas que corresponde al año fiscal 2020, de las diferentes actividades realizadas en el marco de mis funciones establecidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, con la finalidad de justificar mi gestión realizada la detalle de la siguiente manera:

A más de las actividades que se desarrollan diariamente como es la atención a la ciudadanía y coordinación con todas las direcciones de la Institución para establecer, proyectar y ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad, se realizan las siguientes gestiones:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

Convocar, presidir con voz y voto dirimente en las sesiones de Concejo Municipal, para lo cual propone el orden del día con anticipación para que los señores concejales tengan conocimiento y se puedan preparar la sesión de tal manera dar el aporte de cada uno de los integrantes.

Mediante delegación constituida por los señores transportistas del Cantón Catamayo, nos hemos reunido en las oficinas del GADMC para realizar una evaluación sobre la ordenanza del SEROTAC, se logró escuchar a cada uno de los transportistas en la que por unanimidad dan a conocer la necesidad de implementar paradas alternativas.

Así mismo, se dio cita el Sr. Alcalde en el Cantón Paute, para mantener reunión con la AME y los Alcaldes del País en especial con la Regional Sur para tratar asuntos relacionados con los proyectos que se encuentran paralizados por falta de financiamiento económico, en esta tarde se presentaron dos proyectos de carácter cultural: Peñas Blancas y Readecuación del convento de la Parroquia Rural San Pedro de la Bendita.

Bajo coordinación con la Empresa Pública de Ecuador Estratégico se estableció una visita al Cantón Catamayo para realizar una inspección en los terrenos y establecer compromisos entre las partes para un proyecto habitacional en los mencionados terrenos.

Se han realizado las gestiones necesarias para mantener reunión con la Gobernadora de la Provincia de Loja, para tratar asuntos relevantes respecto a la “vivienda y seguridad”.

Buscando las mejoras en el desarrollo de los residuos sólidos de nuestro Cantón comprendiendo todo lo material sólido, líquido o gaseoso, generado por cualquier actividad realizada por las personas y deben eliminarse porque pueden resultar agresivos para el medio ambiente, la salud, la vida animal o vegetal, así también, los residuos sólidos urbana y rural, para ello se logró obtener una reunión con el Ing. Jamil Coronel, persona especialista en tratar estos asuntos.

Bajo las directrices del Centro de la SENPLADES se ha mantenido reuniones con los directores y coordinadores para hacer conocer hacia dónde va la inversión pública y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía catamayense, mediante la dotación de servicios de calidad. Quedando claro que los PDYOT deben cumplir los estándares mínimos requeridos para la planificación, con indicadores territorializados y la pertinencia para cada uno de los GAD. Según la Constitución de la República, artículo 293, son instrumentos necesarios para la planificación de la inversión pública, así como para la definición de los planes plurianuales y planes operativos anuales de tal manera que se establecieron actividades de acuerdo a cada materia, así mismo se puntualizaron las fechas a cumplir y presentar informes de los avances.

La vivienda siendo un factor necesario para las familias vulnerables Catamayenses y considerando que muchos de ellos carecen de una vivienda, se ha desarrollado un programa de vivienda de interés social, el mismo que se ha gestionado una audiencia con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la finalidad de presentar los diferentes proyectos de vivienda.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

Por otro lado, se ha realizado las gestiones pertinentes para hablar con la secretaria técnica de gestión inmobiliar y exponer la problemática de los bienes inmuebles ubicados en la ex compañía de ingenieros, que a causa del descuido de los entonces administradores de estos bienes, los llegaron a dismantelar; gracias a este acercamiento con las Autoridades competentes, hoy el lote Nro. 8 está consta en escritura pública a favor del GADMC.

Las gestiones no culminaron ahí, en la misma secretaría técnica de gestión inmobiliar, se gestionó para realizar la modificatoria de la escritura perteneciente a los lotes Nros. 04, 05, 06 y 07. En la que se solicitó se realice un cambio del objeto del comodato como también se amplió el plazo; exitosamente se pudo lograr cumplir con esta gestión y se recibió la respuesta positiva para que estos bienes sean destinados a vivienda de interés social.

Preocupados por nuestra juventud, se propuso realizar el proyecto de cubiertas metálicas en conjunto con la dirección de obras públicas, se realizaron los acercamientos necesarios con PETROAMAZONAS para solicitar la donación de 2.068 tubos y poder construir el anhelo de los ciudadanos de obtener en sus canchas las cubiertas metálicas. Aprobándonos como primera entrega la cantidad de 1034 tubos para desarrollar la primera fase del proyecto.

Con el objetivo de brindar una buena imagen mediante el ordenamiento vehicular, conversaciones y con un respectivo cronograma mediante la ayuda de la coordinación de turismo; se proyectó realizar la señalética horizontal de la ciudad, solicitando el contingente de las máquinas necesarias para realizar esta actividad, mismo que se gestionó ante la ANT la siguiente maquinaria:

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO
1	SOPLADOR	BILLY GOAT	(SIN MODELO)	'92010223	TOMATE	REGULAR
1	BARREDORA	SWEEPSTER	(SIN MODELO)	'1039027	NEGRO	REGULAR
1	FRANJADORA	EZLINER	(SIN MODELO)	'1H10039BA	NEGRO	REGULAR

En cumplimiento a las funciones que me corresponden como Alcalde, se ha priorizado dar seguimiento y observar los informes de los proyectos de ordenanzas presentadas. Así mismo, se ha presentado proyectos de ordenanzas en los diferentes ámbitos.

Preocupados por los adjudicatarios de nuestro mercado central de Catamayo, se pudo hacer los acercamientos con el Ministerio de Producción Ing. Carlos Cuello para legalizar los equipos de refrigeración e inspeccionar los mismos para que sean entregados legalmente a cada adjudicatario.

En relación a los proyectos de la Coordinación de cultura, se socializó el proyecto Peñas Blancas para lo cual intervino la Coordinación de Planificación y Turismo. Proyecto que fue puesto en conocimiento ante los moradores del Barrio Santo Domingo de Guzmán.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

Me he dado cita en el barrio La Vega para conocer las necesidades de la comunidad y llegar a una solución viable, en este barrio el problema más notable es el cambio de alcantarillas y la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, quedando con el compromiso de dar soluciones a estas necesidades.

Preocupado por la gran problemática que atraviesan los diferentes barrios del cantón por no obtener alcantarillado y en otros sectores existen casos que esta obra se encuentra deteriorada, causal que afecta a la salud de nuestros conciudadanos, es por ello que, se ha iniciado el proceso de adquisición de materiales de acuerdo como lo establece la ley para intervenir y brindar un servicio de calidad.

Preocupados por los diferentes programas de atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria que atiende la municipalidad en convenio con el MIES, se ha programado una reunión con el Director Zonal 7 para establecer compromisos y evaluar la dirección para brindar un servicio de excelencia a más de solicitar la donación de menaje de hogar.

Las necesidades de las familias son considerablemente graves es por eso que se ha realizado los acercamientos con la SENAE para solicitar se done a favor del GADMC los bienes inmuebles incautados y estos sean destinados a las familias de escasos recursos económicos como también adecuar ciertos centros de atención prioritaria.

Sin poder controlar a la madre naturaleza, nos hemos involucrado en este acontecimiento como es la época invernal, causando varios daños en los diferentes barrios de la ciudad. Por ende, se ha declarado en estado de emergencia con todos los informes de respaldo que sustenten y justifiquen esta emergencia, tales como DEMAPAL, GESTIÓN DE RIEGOS, BOMBEROS y más que han presentado su justificativo. Estos daños han generado daños por los cuales se han buscado estos recursos ante el BDE.

No considerando esta pandemia mundial, denominada COVID-19 en nuestro cantón se ha visto involucrado por esta crisis sanitaria, es así que el Gobierno Nacional nos ha extendido las competencias para llevar esta gran responsabilidad, en conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental, se implementaron varios mecanismos, entre ellos la fumigación en los ingresos y salidas de la ciudad, fumigación en las calles de Catamayo y viviendas, adquisición de tanques de oxígeno, prevención del personal para el cuidado de los adultos mayores y entrega de 10.000 kits alimenticios a las familias de pobreza y extrema pobreza.

ORDENANZAS APROBADAS:

Dentro de las múltiples actividades y la ardua labor que se ha desarrollado durante todo el año fiscal, pongo a su entero conocimiento las siguientes ordenanzas que fueron aprobadas:

- ❖ “ORDENANZA QUE ESTABLECE FECHA DE DECLARACIÓN Y FACILIDADES DE PAGO DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL DEL AÑO 2020 EN EL CANTÓN CATAMAYO”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

- ❖ “ORDENANZA QUE REGULA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD SANITARIA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID19 (CORONAVIRUS) EN EL CANTÓN CATAMAYO”.
- ❖ “ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y CONTROLA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CATAMAYO – SEROTAC - Y LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DE LA ZONA TARIFADA DE LA CIUDAD DE CATAMAYO”.
- ❖ “ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN CATAMAYO”
- ❖ ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CATAMAYO EP-MIVIC.
- ❖ ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO EXTERNO DE DESECHOS INFECCIOSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL CANTÓN CATAMAYO”.
- ❖ ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CATAMAYO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19.
- ❖ ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CANTÓN CATAMAYO”.
- ❖ “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO EXTERIOR DE DESECHOS INFECCIOSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL CANTÓN CATAMAYO”.
- ❖ “ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA LAS NORMAS DE BIO SEGURIDAD SANITARIA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID19 “CORONAVIRUS” EN EL CANTÓN CATAMAYO”.
- ❖ “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y CONTROLA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CATAMAYO-SEROTAC Y LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DE LA ZONA TARIFADA DE LA CIUDAD DE CATAMAYO”.
- ❖ ORDENANZA QUE REGULA LA APERTURA DE BARES, DISCOTECAS, CENTROS DE DIVERSIÓN, ACTIVIDADES FÍSICAS EN LUGARES CERRADOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL CANTÓN CATAMAYO.
- ❖ ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL CANTÓN CATAMAYO.
- ❖ ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LAS RESTRICCIONES EN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

“Quien ama construye, no destruye”

ALCALDE Abg. ARMANDO FIGUEROA AGURTO

- ❖ ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE CENTROS RECREACIONALES MUNICIPALES Y EL ESPACIO PÚBLICO DE RIBERAS DE RÍOS Y QUEBRADAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CATAMAYO.
- ❖ ORDENANZA QUE REGULA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN CATAMAYO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID 19.
- ❖ ORDENANZA QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL CANTÓN.
- ❖ “ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO”.

Así mismo, durante el año 2020 se han realizado 41 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias por parte de Concejo Municipal, dentro de las cuales se han realizado un total de 220 Resoluciones de Consejo.

Como Alcalde del Cantón siempre se mantiene la comunicación y la constante coordinación con la Vicealcaldesa y el equipo de Concejales, en la solución de los diferentes obstáculos que se han presentado, con la única finalidad de coordinar acciones en la toma de decisiones que sean en beneficio del progreso y desbarro de todo nuestro Cantón Catamayo.

GAD MUNICIPAL
CATAMAYO
2019-2023

“Quien ama construye, no destruye”